



EL **CONGRESO NACIONAL**

C O N S I D E R A N D O

Que la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Quevedo" LTDA. con el esfuerzo y sacrificio de sus cuenta ahorristas y Directivos, han contribuido para el engrandecimiento socio-económico del erario nacional;

Que con el trabajo diario y fecundo han contribuido al progreso mancomunado de la Ciudad;

Que es deber del Congreso Nacional resaltar la labor de los ciudadanos e instituciones que se han destacado en el convivir nacional; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

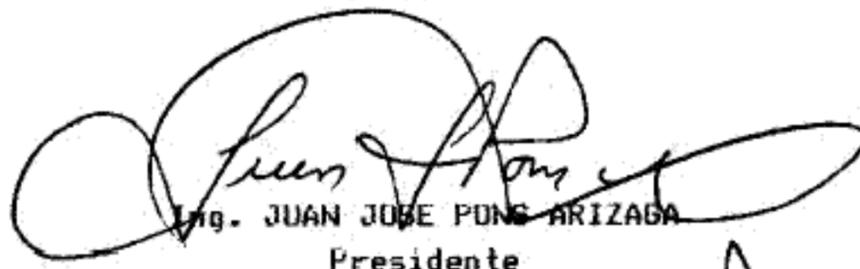
A C U E R D A

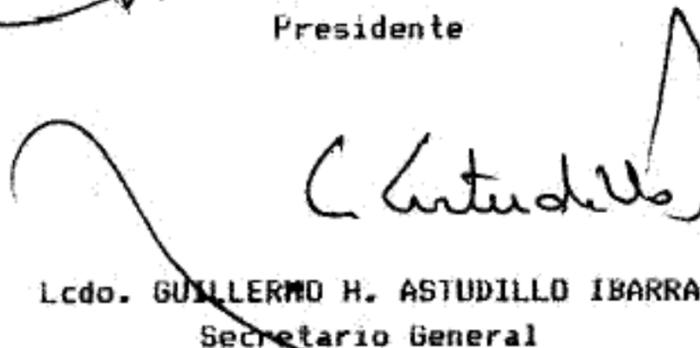
Saludar y felicitar a la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "QUEVEDO" LTDA. en la persona del señor licenciado Rafael Pinto Coto, Gerente de la Institución.

Recomendar su nombre como ejemplo de mística y sacrificio diario.

Delegar al señor abogado Carlos Kure Montes, Diputado por la provincia de Los Ríos, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo, en la Sesión Solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los cuatro días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve.


Ing. JUAN JOSE PONCE ARIZAGA
Presidente


Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
Secretario General